



Comunicación Designación Supervisor supervisor(a) del contrato 1059-2025 – INGENIEROS CON SOLUCIONES OPTIMAS LIMITADA ISSO LTDA

Desde Jose Mauricio Mancipe Villamizar <Jose.Mancipe@gobiernobogota.gov.co>

Fecha Jue 12/06/2025 3:01 PM

Para Luisa Fernanda Ramirez Feriz <luisa.ramirez@gobiernobogota.gov.co>

CC Maria del Socorro Suarez Vejarano <maria.suarez@gobiernobogota.gov.co>; Andres Felipe Zuleta Parra <andres.zuleta@gobiernobogota.gov.co>; Diana Marcela Chaparro Quintero <diana.chaparro@gobiernobogota.gov.co>

Respetado(a) Supervisor(a),

Para su conocimiento y fines pertinentes, de manera atenta informamos que, de acuerdo con lo determinado en el estudio previo, ha sido designado(a) como supervisor(a) del contrato **1059-2025 – INGENIEROS CON SOLUCIONES OPTIMAS LIMITADA ISSO LTDA**

En tal sentido, toda vez que a la fecha el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución han sido verificados, es posible proceder a la suscripción de la respectiva acta de inicio a partir del día **12 de junio de 2025**, para lo cual deberá ponerse en contacto con el Contratista para la firma correspondiente y el inicio efectivo de actividades.

El acta de inicio debidamente firmada deberá ser enviada mediante memorando y/o correo electrónico (diana.chaparro@gobiernobogota.gov.co) a la Dirección de Contratación máximo dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de la suscripción del ACTA DE INICIO para su publicación en SECOP II dentro de término.

Para el efecto, señor(a) Supervisor(a) tenga en cuenta para la generación del ACTA DE INICIO lo siguiente:

El gestor de su dependencia debe en primer lugar ingresar al aplicativo SIPSE/CONTRATACIÓN/CONTRATO/BUSCAR.

En este punto debe listar el (los) contrato(s) de la dependencia que cumple(n) condiciones para generar acta de inicio, se ingresa en la lupita de acciones ubicada en el apartado derecho de la pantalla y en Información del Acta de Inicio se diligencia la fecha de acta de inicio.

Una vez ingresada la fecha, se procede con la generación del acta de inicio.

Finalmente se debe dar COMPLETAR al trámite en SIPSE.

Es importante resaltar que, para el ejercicio de sus funciones como Supervisor, deberá tener en cuenta el Manual de Contratación y Supervisión, publicado en la página de la Entidad.

Los documentos del contrato podrán ser consultados a través de la plataforma SECOP II, mediante el siguiente link:

En caso de requerir permisos para realizar el seguimiento al expediente contractual en la plataforma SECOP II, podrán solicitarse al siguiente correo: andres.zuleta@gobiernobogota.gov.co

Cualquier duda sobre el particular estaremos atentos en la Dirección de Contratación.

Cordialmente,

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



Jose Mauricio Mancipe Villamizar

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

Tel: (571) 3820660 - 3387000

www.gobiernobogota.gov.co



eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

SECRETARIA DE GOBIERNO - NIVEL CENTRAL**ACTA DE INICIO****CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 1059 de 2025****CONTRATISTA:** INGENIEROS CON SOLUCIONES OPTIMAS LIMITADA ISSO LTDA**OBJETO:** CONTRATAR LOS SERVICIOS DE TRASLADO INCLUYENDO EL CARGUE Y DESCARGUE DEL ACERVO DOCUMENTAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO**VALOR:** \$ 68.000.000,00**PLAZO:** 15 día(s) hábil(es)

El día 12 de JUN de 2025 se reunieron INGENIEROS CON SOLUCIONES OPTIMAS LIMITADA ISSO LTDA, con NIT. No 8040152972, en calidad de contratista, y el(la) doctor(a) Luisa Fernanda Ramirez Feriz, en calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 1059 de 2025, con el fin de iniciar el contrato.

Para constancia se firma por quienes intervinieron,

Contratista,

**INGENIEROS CON SOLUCIONES OPTIMAS LIMITADA ISSO LTDA**

NIT. No 8040152972

Representante Legal: JUAN CARLOS OTALORA ARTEAGA**C.C. No. 13721570**

Por la Secretaría Distrital de Gobierno,

**Luisa Fernanda Ramirez Feriz**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - SUPERVISOR

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

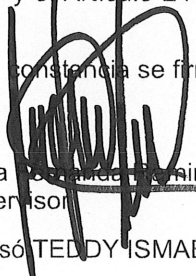
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1059 -- 2025

Yo, Luisa Fernanda Ramirez Feriz, del(la) DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, de la Secretaría Distrital de Gobierno, en calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios No. 1059 -- 2025, suscrito entre la Secretaría Distrital de Gobierno y INGENIEROS CON SOLUCIONES OPTIMAS LIMITADA ISSO LTDA, identificado(a) con el No.804015297, certifico que el(la) contratista cumplió con las obligaciones del mencionado contrato de prestación de servicios, de acuerdo con el informe presentado del periodo comprendido del 12 junio 2025 al 04 julio 2025.

DISTRIBUCCION DEL PAGO		
Proyecto	Fuente de Financiación	Valor Aporte
74025 OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA N.C.P.	RECURSOS DISTRITALES	\$ 68.000.000
	Total del Pago	\$ 68.000.000

Así mismo, se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.



Para constancia se firma la presente certificación, a los 09 día(s) del mes de julio de 2025

Luisa Fernanda Ramirez Feriz
Supervisor

Revisó TEDDY ISMAEL PIÁEREZ CASADO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS CON PROVEEDORES**PERSONA JURÍDICA****SEGUIMIENTO JURÍDICO**

No. del Contrato	1059 DE 2025		
Periodo y/o No. de Pago	PAGO No. 1 UNICO PAGO		
Nombre Del Contratista	INGENIEROS CON SOLUCIONES OPTIMAS LIMITADA ISSO LTDA		
Nit:	804015297-2		
Objeto Del Contrato	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE TRASLADO INCLUYENDO EL CARGUE Y DESCARGUE DEL ACERVO DOCUMENTAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO.		
Fecha de Inicio	12 de junio de 2025		
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	04 de julio de 2025		
Póliza	B-100063514		
MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)			
Tipo de Modificación	Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)	PÓLIZA aprobada y vigente (describir si o no)
ADICIÓN			
PRORROGA			
SUSPENSIÓN			
OTRO SI			

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

El día 12 de junio de 2025 se da inicio al contrato No. 1059 de 2025, cuyo objeto contractual consiste en “Contratar los servicios de traslado incluyendo el cargue y descargue del acervo documental de la Secretaría Distrital de Gobierno”.

A continuación, se anexa el cuadro que muestra el avance diario del traslado de las 60.000 cajas, conforme al cronograma establecido. El proceso concluyó el día 26 de junio de 2025, cumpliendo con lo estipulado en el contrato No. 1059 de 2025.

**INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA**

DIA	FECHA	CAMIÓN 1	CAMIÓN 2	CAMIÓN 3	CAMIÓN 4	CAMIÓN 5	CAMIÓN 6	CAMIÓN 7	TOTAL
1	12-jun	1608							1608
2	13-jun	871	906	1219	53				3049
3	14-jun	924	917	1303					3144
4	15-jun	1123	883						2006
5	16-jun	1180	867	960	1130	938	960	0	6035
6	17-jun	1150	960	1019	1131	930	0	0	5190
7	18-jun	1150	950	1000	1130	883	1041	0	6154
8	19-jun	1135	892	1060	960	1062	1120	0	6229
9	20-jun	1149	1062	935	1120	1085	0	0	5351
10	21-jun	1140	1004	907	1100	0	0	0	4151
11	22-jun	1110	972	980	1113	0	0	0	4175
12	24-jun	812	1133	929	802	1110	802	0	5588
13	25-jun	960	1170	981	1138	0	0	0	4249
14	26-jun	860	1056	1155	0	0	0	0	3071
15	27-jun								0
		TOTAL			60000				

El traslado del acervo documental se realizó desde la bodega ubicada en la Carrera 70 No. 19-85, Zona Industrial Montevideo (Punto A), hacia las instalaciones de la Alcaldía Local de Kennedy, ubicadas en la Transversal 78K No. 41A - 04 Sur (Punto B), en cumplimiento de lo establecido en el contrato No. 1059 de 2025.



Ilustración 1 Mapa de ubicación de depósito de Archivo Punto A Carrera 70 No. 19-85

Ilustración 2 Información Catastral

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS CON PROVEEDORES PERSONA JURÍDICA

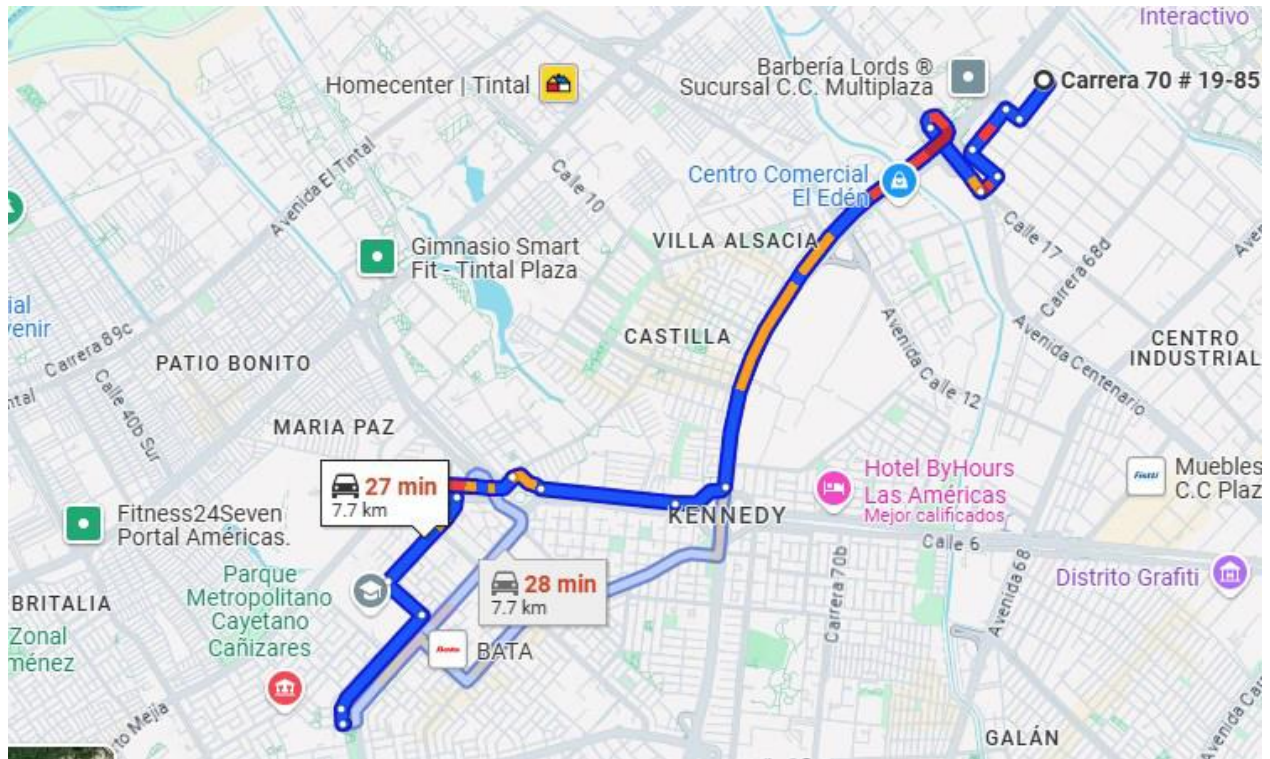



Ilustración 2 plan de ruta desde el Punto A – Carrera 70 No. 19-85 al punto B - Transversal 78K No. 41A - 04 Sur

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

CUADRO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS.				
ÍTEM	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLE	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
1	Efectuar el descuelgue, cargue, traslado, descargue y cuelgue de las 60.000 cajas que se encuentran en la Bodega de Montevideo las cuales deberán entregarse en las instalaciones del Archivo Central que se encuentra en la sede de la Alcaldía Local de Kennedy, en buen estado, de acuerdo con el cronograma o plan de trabajo entregado al inicio del contrato y aprobado por el supervisor del Contrato.	SI	 <p>domingo, 15 de junio de 2025 07:30:52</p>	


INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

CUADRO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS.				
ÍTEM	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLE	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
2	Garantizar a la Secretaría Distrital de Gobierno el uso exclusivo de los vehículos de transporte, absteniéndose de ser usados por terceros, durante la vigencia del contrato.	SI		
3	Efectuar las correcciones a las acciones operativas que sean necesarias y que surjan durante el proceso de traslado, mitigando la posibilidad de ocurrencia de eventos que pueda acarrear afectaciones al patrimonio documental de la SDG, por mala gestión del servicio contratado.	N/A	N/A	

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

CUADRO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS.				
ÍTEM	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLE	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
4	Mantener las unidades de conservación a transportar en las condiciones entregadas.	SI	 <p style="text-align: center; font-size: small;">martes, 17 de junio de 2025 10:10:09</p>	

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

CUADRO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS.				
ÍTEM	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLE	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
5	Descolgar, trasladar y colgar el acervo documental de la Secretaría Distrital de Gobierno (SDG) entre el punto A (Carrera 70 # 19-85, Zona Industrial Barrio Montevideo) al punto B (Alcaldía Local de Kennedy ubicada en la Transversal 78k #41A-04 sur).	SI		
6	Descolgar de la estantería la totalidad de las cajas de la Secretaría Distrital de Gobierno (SDG), con el cuidado necesario para que estas no sufran un daño que ponga en riesgo la integridad de los soportes documentales.	SI	REGISTRO FOTOGRÁFICO Y FILMICO	



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

CUADRO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS.																																																																																																																																																																																				
ÍTEM	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLE	EVIDENCIA							OBSERVACIONES																																																																																																																																																																										
7	Velar por la custodia y cuidado del acervo documental de la SDG durante las etapas de descuelgue, cargue, traslado, descargue y cuelgue.	SI	<p>domingo, 15 de junio de 2025 07:28:04</p>																																																																																																																																																																																	
8	Hacer controles y seguimiento al servicio de descuelgue, traslado y cuelgue de las cajas de la Secretaría Distrital De Gobierno (SDG), para lo cual deberá: a. Efectuar revisión visual a los vehículos antes, durante el cargue y una vez efectuado el descargue. b. El personal dispuesto para el transporte deberá mantener control permanente de la documentación cargada durante los traslados.	SI	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DIA</th> <th>FECHA</th> <th>CAMIÓN 1</th> <th>CAMIÓN 2</th> <th>CAMIÓN 3</th> <th>CAMIÓN 4</th> <th>CAMIÓN 5</th> <th>CAMIÓN 6</th> <th>CAMIÓN 7</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>12-jun</td><td>1608</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1608</td></tr> <tr><td>2</td><td>13-jun</td><td>871</td><td>906</td><td>1219</td><td>53</td><td></td><td></td><td></td><td>3049</td></tr> <tr><td>3</td><td>14-jun</td><td>924</td><td>917</td><td>1303</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>3144</td></tr> <tr><td>4</td><td>15-jun</td><td>1123</td><td>883</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>2006</td></tr> <tr><td>5</td><td>16-jun</td><td>1180</td><td>867</td><td>960</td><td>1130</td><td>938</td><td>960</td><td>0</td><td>6035</td></tr> <tr><td>6</td><td>17-jun</td><td>1150</td><td>960</td><td>1019</td><td>1131</td><td>930</td><td>0</td><td>0</td><td>5190</td></tr> <tr><td>7</td><td>18-jun</td><td>1150</td><td>950</td><td>1000</td><td>1130</td><td>883</td><td>1041</td><td>0</td><td>6154</td></tr> <tr><td>8</td><td>19-jun</td><td>1135</td><td>892</td><td>1060</td><td>960</td><td>1062</td><td>1120</td><td>0</td><td>6229</td></tr> <tr><td>9</td><td>20-jun</td><td>1149</td><td>1062</td><td>935</td><td>1120</td><td>1085</td><td>0</td><td>0</td><td>5351</td></tr> <tr><td>10</td><td>21-jun</td><td>1140</td><td>1004</td><td>907</td><td>1100</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>4151</td></tr> <tr><td>11</td><td>22-jun</td><td>1110</td><td>972</td><td>980</td><td>1113</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>4175</td></tr> <tr><td>12</td><td>24-jun</td><td>812</td><td>1133</td><td>929</td><td>802</td><td>1110</td><td>802</td><td>0</td><td>5588</td></tr> <tr><td>13</td><td>25-jun</td><td>960</td><td>1170</td><td>981</td><td>1138</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>4249</td></tr> <tr><td>14</td><td>26-jun</td><td>860</td><td>1056</td><td>1155</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>3071</td></tr> <tr><td>15</td><td>27-jun</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>0</td></tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td colspan="3">TOTAL</td> <td colspan="4">60000</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>							DIA	FECHA	CAMIÓN 1	CAMIÓN 2	CAMIÓN 3	CAMIÓN 4	CAMIÓN 5	CAMIÓN 6	CAMIÓN 7	TOTAL	1	12-jun	1608							1608	2	13-jun	871	906	1219	53				3049	3	14-jun	924	917	1303					3144	4	15-jun	1123	883						2006	5	16-jun	1180	867	960	1130	938	960	0	6035	6	17-jun	1150	960	1019	1131	930	0	0	5190	7	18-jun	1150	950	1000	1130	883	1041	0	6154	8	19-jun	1135	892	1060	960	1062	1120	0	6229	9	20-jun	1149	1062	935	1120	1085	0	0	5351	10	21-jun	1140	1004	907	1100	0	0	0	4151	11	22-jun	1110	972	980	1113	0	0	0	4175	12	24-jun	812	1133	929	802	1110	802	0	5588	13	25-jun	960	1170	981	1138	0	0	0	4249	14	26-jun	860	1056	1155	0	0	0	0	3071	15	27-jun								0			TOTAL			60000					
DIA	FECHA	CAMIÓN 1	CAMIÓN 2	CAMIÓN 3	CAMIÓN 4	CAMIÓN 5	CAMIÓN 6	CAMIÓN 7	TOTAL																																																																																																																																																																											
1	12-jun	1608							1608																																																																																																																																																																											
2	13-jun	871	906	1219	53				3049																																																																																																																																																																											
3	14-jun	924	917	1303					3144																																																																																																																																																																											
4	15-jun	1123	883						2006																																																																																																																																																																											
5	16-jun	1180	867	960	1130	938	960	0	6035																																																																																																																																																																											
6	17-jun	1150	960	1019	1131	930	0	0	5190																																																																																																																																																																											
7	18-jun	1150	950	1000	1130	883	1041	0	6154																																																																																																																																																																											
8	19-jun	1135	892	1060	960	1062	1120	0	6229																																																																																																																																																																											
9	20-jun	1149	1062	935	1120	1085	0	0	5351																																																																																																																																																																											
10	21-jun	1140	1004	907	1100	0	0	0	4151																																																																																																																																																																											
11	22-jun	1110	972	980	1113	0	0	0	4175																																																																																																																																																																											
12	24-jun	812	1133	929	802	1110	802	0	5588																																																																																																																																																																											
13	25-jun	960	1170	981	1138	0	0	0	4249																																																																																																																																																																											
14	26-jun	860	1056	1155	0	0	0	0	3071																																																																																																																																																																											
15	27-jun								0																																																																																																																																																																											
		TOTAL			60000																																																																																																																																																																															





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

CUADRO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS.				
ÍTEM	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLE	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
9	Entregar plan de ruta diario a la supervisión del contrato garantizando las cantidades mínimas solicitadas en la Ficha Técnica.	SI	CORREO RECIBIDO EL 12 DE JUNIO DE 2025	
10	Entregar el Plan de Trabajo una vez firmada el Acta de inicio, que contemple: a. Descripción del Recurso humano que ejecutara el contrato. b. Características Técnicas del recurso técnico a utilizar para la ejecución del contrato. c. Tiempos para efectuar el descuelgue, cargue, traslado, descargue y cuelgue de las 60.000 mil cajas. d. Descripción de la metodología a implementar para el descuelgue, cargue, traslado, descargue y cuelgue de las 60.000 mil cajas. e. Protocolos de seguridad que se implementaran para descuelgue, cargue, traslado, descargue y cuelgue de las 60.000 mil cajas, en especial para aquellas series y subseries documentales que tienen connotación de información con acceso restringido. f. Igualmente el contratista deberá presentar plan de seguridad que contemple cadena de custodia, identificación de responsables por etapas, sellos de seguridad a la salida y actas de levantamiento a la llegada.	SI	CORREO RECIBIDO EL 12 DE JUNIO DE 2025	
11	En el proceso de traslado, el contratista deberá dejar evidencia fotográfica y planillas donde se evidencie el punteo de inventarios e indicaciones sobre el orden y ubicación del acervo documental.	SI	Punteo de salida del punto A Actas de recepción	Sharepoint, carpeta contrato 1059-2025





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

CUADRO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS.				
ÍTEM	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLE	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
12	Mantener la debida reserva frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del contrato, de conformidad con el compromiso de confidencialidad que se suscribe con el contrato y que hace parte integral del mismo.	SI	ACTA DE CONFIDENCIALIDAD	SharePoint, carpeta contrato 1059-2025
13	No permitir la participación de personas que no formen parte del equipo de trabajo autorizado para el desarrollo de las actividades objeto del contrato, salvo aquellas personas que se encuentren expresamente autorizadas por la SDG.	SI	BASE DE DATOS DEL PERSONAL CONTRATADO HOJAS DE VIDA	
14	Atender sugerencias, indicaciones, correcciones e instrucciones que imparta el Supervisor del Contrato, designado por la SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO.	SI	ACTA DE SALIDA PUNTO A Y RECEPCIÓN PUNTO B	SharePoint, carpeta contrato 1059-2025
15	Coordinar con el supervisor del contrato designado por la SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, las acciones tendientes al cumplimiento del objeto contratado.	SI	PLAN DE TRABAJO	SharePoint, carpeta contrato 1059-2025
16	Proveer a su costo, todos los bienes y servicios necesarios para el debido cumplimiento del objeto y obligaciones requeridas en el presente contrato.	SI	PLAN DE TRABAJO	SharePoint, carpeta contrato 1059-2025
17	Obtener oportunamente las autorizaciones y permisos en caso de requerirse, para el cumplimiento de todas las obligaciones que le corresponden en los términos del presente contrato.	N/A	N/A	
18	Asistir a las reuniones programadas por el supervisor del contrato.	N/A	N/A	
19	Informar oportunamente al supervisor del contrato sobre las imposibilidades o dificultades que se presenten para la	N/A	N/A	





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

CUADRO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS.				
ÍTEM	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLE	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
	ejecución del contrato y ofrecer alternativas que garanticen la ejecución de este.			
20	Informar al supervisor del contrato cualquier conflicto, disputa o cualquier situación que pueda afectar la debida ejecución del contrato.	N/A	N/A	
21	Rendir informes de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto del contrato, que le sean solicitados por la SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO a través del supervisor del Contrato designado por la Entidad.	SI	INFORME DE ACTIVIDADES	SharePoint, carpeta contrato 1059-2025
22	Mantener el precio del servicio durante todo el plazo de ejecución del contrato.	N/A	N/A	
23	Cumplir cabalmente con las condiciones contractuales para la ejecución y desarrollo el contrato, para lo cual el contratista deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales.	N/A	N/A	
24	Realizar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato, hasta la finalización de ejecución de este.	N/A	N/A	
25	Proveer el personal necesario y capacitado para realizar el cargue, traslado y descargue del acervo documental.	SI	BASE DE DATOS DEL PERSONAL HOJAS DE VIDA	SharePoint, carpeta contrato 1059-2025



INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

CUADRO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS.				
ÍTEM	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLE	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
26	Cumplir con las normas de seguridad y salud en el trabajo, especialmente en actividades de cargue y descargue manual.	SI		


INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

CUADRO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS.				
ÍTEM	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLE	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
27	Garantizar el buen estado de los vehículos utilizados en el traslado, con condiciones adecuadas de limpieza y protección contra humedad, calor y polvo.	SI		

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

CUADRO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS.				
ÍTEM	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLE	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
28	Emplear materiales apropiados para el embalaje, protección y manipulación de las cajas y documentos (carros de transporte, cobijas, cintas, etc.).	SI		
29	Transportar el acervo documental en los tiempos y rutas acordadas, sin desvíos ni retrasos injustificados.	SI	PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA	SharePoint, carpeta contrato 1059-2025

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

CUADRO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS.				
ÍTEM	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLE	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
30	Asumir la responsabilidad por pérdida, daño o deterioro de los documentos, desde el momento de la recepción hasta su entrega.	SI		
31	Reportar cualquier incidente, pérdida o daño inmediatamente al supervisor designado por la SDG.	SI	ACTA DE SALIDA PUNTO A Y RECEPCIÓN PUNTO B PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA	SharePoint, carpeta contrato 1059-2025
32	Cumplir con la normatividad legal vigente, especialmente en temas de protección de datos personales y archivo.	SI	N/A	



SEGUIMIENTO FINANCIERO

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	\$ 68.000.000
Valor Adición No. 1 (si aplica)	\$ N/A
Valor Adición No. 2 (si aplica)	N/A
Valor Total	\$ 68.000.000
Pago No. 1	\$ 68.000.000

Detalle información presupuestal del contrato

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
O21202020060565119		Inicial	1285	\$ 68.000.000
Valor total de los CRP				\$ 68.000.000

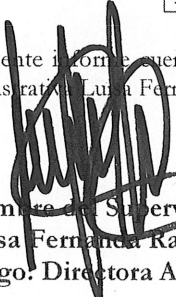
Detalle pagos realizados

Periodo de pago	Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	No. CRP	Valor CRP	Valor Facturado	Saldo CRP
Junio 2025			1285	\$ 68.000.000	\$ 68.000.000	\$ 0
Totales				\$ 0	\$ 68.000.000	\$ 0

Resumen ejecución financiera del contrato

Concepto	Valor
1. Valor Inicial:	\$ 68.000.000
2. Valor Adiciones:	N/A
3. Valor Total:	\$ 68.000.000
4. Valor Total Ejecutado:	\$ 68.000.000
5. Saldo:	\$ 0

El presente informe cuenta con la revisión jurídica y financiera de Teddy Ismael Piñerez y aprobado por la Directora Administrativa Luisa Fernanda Ramírez Feriz


Nombre del Supervisor
Luisa Fernanda Ramírez Feriz
Cargo: Directora Administrativa



INGENIERO CON SOLUCIONES OPTIMAS LIMITADA ISSO LTDA
VIA PALENQUE 22 31 BG 55 ZN SAN JORGE GIRÓN
Teléfono: 3102232867
Celular: 3212026069
Email: facturacion@isso.com.co
NIT: 804015297 - 2 RESPONSABLE DE IVA
ACTIVIDAD ECONÓMICA: 9101 TARIFA ICA: 0

CLIENTE

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Bogota D.c - Secretaría Distrital De Gobierno
Nit: 899999061 - 9
Dirección: Calle 11 No. 8-17 Edificio Lievano
Ciudad: Bogotá, D.c.
Teléfono: 6013387000
Email: luisa.ramirez@gobiernobogota.gov.co

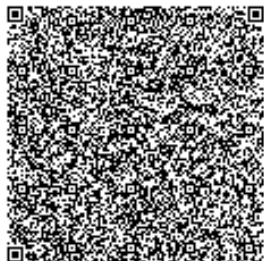
NRO: FE1296
Fecha Expedición: 27-06-2025
Fecha Vencimiento: 04-07-2025
Forma Pago: Crédito
Vendedor: No Disponible

RESOLUCIÓN DIAN: 18764076526222 DESDE: 05-08-2024 HASTA: 05-08-2026 RANGO AUTORIZADO DIAN: DESDE FE1001 HASTA FE1500

...

CANT	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	VR UNI	DCTO	IVA%	IVA UNI	IMP%	IC/ICUI/IBUA	TOTAL BASE
1	SERV000057	contratar los servicios de (traslado incluyendo el cargue y descargue del acervo documental de la secretaria distrital de gobierno (60.000 cajas de archivo). segun contrato no. 1059-2025-(ct.pccntr.7957625))	57,142,857.14	0.00	19	10,857,142.86	N/A	0	57,142,857.14
DESCUENTOS	SUBTOTAL	IVA	RTEFUENTE	RTEICA	RTEIVA	INC	IBUA	ICUI	TOTAL
0.00	57,142,857.14	10,857,142.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	68,000,000.00

Son: Sesenta Y Ocho Millones Pesos



Observaciones:

Legales: la presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio art. 774, del codigo del comercio. pasada la fecha de vencimiento de la presente factura causara interes de mora. facturacion por computador.

Cufe: 86012058f4810c3cd180564d7b3bc243efe0c6bc53d93cf93481d6facd488ee12f8d0241f1325c709d8c7f03c02f3e80

Empresa - Firma Y Sello:

Cliente - Firma Y Sello:

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764076526222



(415)7707212489984(8020) 001876407652622 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 8 0 4 0 1 5 2 9 7	6. DV 2	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
---	------------	--------------------	---------------------	------------------	-------------------

11. Razón social
INGENIEROS CON SOLUCIONES OPTIMAS LIMITADA ISSO LTDA

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

Cód. 4

24. Dirección
VIA PALENQUE 22 31 BG 55 ZN SAN JORGE

25. País Colombia	26. Departamento Santander	27. Municipio Girón
----------------------	-------------------------------	------------------------

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres OTALORA ARTEAGA JUAN CARLOS
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 13721570 1004. DV 8
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización INGENIEROS CON SOLUCIONES OPTIMAS LIMITADA ISSO LT

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 4 - 0 8 - 0 5 / 1 0 : 0 3 : 1 1

Giròn (Santander) 26 de junio de 2025

Señores
SECRETARIA DE GOBIERNO DISTRITAL
Bogotá D.C

ID del contrato en SECOP

CO1.SLCNTR.15204763

Número del contrato

1059-2025

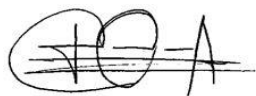
OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE TRASLADO INCLUYENDO EL CARGUE Y DESCARGUE DEL ACERVO DOCUMENTAL DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO

JUAN CARLOS OTALORA ARTEAGA, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.721.570 de Bucaramanga, en mi condición de representante legal de **INGENIEROS CON SOLUCIONES OPTIMAS LIMITADA** identificada con NIT 804.015.297, Y **ANDRES LESMES OLACHICA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.535.491 de Bucaramanga, CONTADOR PUBLICO con tarjeta profesional No. 215575-T, bajo la gravedad de juramento, certificamos el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia se firma en Giròn (Santander) a los veintiséis (26) del año dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,



JUAN CARLOS OTALORA ARTEAGA
Representante Legal



ANDRES LESMES OLACHICA
CC No. 9.535.491 de Bucaramanga
TP 215575-T
CONTADOR PULBICO



COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **13.721.570**
OTALORA ARTEAGA

APELLIDOS
JUAN CARLOS

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-AGO-1979**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80

ESTATURA

A+

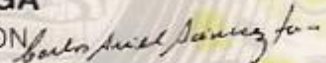
G.S. RH

M

SEXO

15-SEP-1997 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2712400-00218505-M-0013721570-20100227

0021317863A 1

32785080

SECRETARIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91535491**

LESME OLACHICA
APELLIDOS

ANDRES
NOMBRES

ANDRES LESME OLACHICA
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-ENE-1985**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

08-ENE-2003 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almadriz
REGISTRADORA NACIONAL
ALMADRIZ RENGIFO LOPEZ



P-2700100-59115741-M-0091535491-20030707 00447 03188A 02 140650042

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

E 9 7 9 6 2 9 5 0 1 8 B 0 7 0 A

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ANDRES LESMES OLACHICA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 91535491 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 215575-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Junio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

215575-T

ANDRÉS
LÉSMES OLACHICA
C.C. 91535491



RESOLUCION INSCRIPCION 231 DE 2016 FECHA 22/04/2016
UNIVERSIDAD UNIDADES TECN. DE SANTANDER

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA

226578

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	804015297-2	INGENIEROS CON SOLUCIONES OPTIMAS LTDA		Parque Ind San Jorge Bodega 55	3125201226	talento.humano@isso.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	ADMINISTRACION	202	SANTANDER	GIRÓN	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-05	E	26/06/2025	87685571	\$1.527.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	132.000	0		0		0	1	100	0	132.100	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	117.000	0		0		0	1	100	0	117.100	2

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
230301	Porvenir	800224808-8	240.000	0	0	0	0	1	200	0	240.200	1	
231001	Colfondos	800227940-6	227.800	0	0	0	0	1	200	0	228.000	1	
25-14	Colpensiones	900336004-7	528.000	0	0	0	0	1	400	0	528.400	2	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	32.700				32.700	1	100	32.800			327	32.800	4

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF40	Comfenalco Santander	890201578-7	249.000	1	200	249.200	4

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	1	0	0	0
ICBF				
0	1	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	249.000	249.200
Pensión	3	995.800	996.600
Riesgos Laborales	1	32.700	32.800
CCF	1	249.000	249.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	7	1.526.500	1.527.800

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	804015297-2	INGENIEROS CON SOLUCIONES OPTIMAS LTDA		Parque Ind San Jorge Bodega 55	3125201226	talento.humano@isso.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	ADMINISTRACION	202	SANTANDER	GIRÓN	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES	TOTAL A PAGAR				
2025-06	2025-05	E	26/06/2025	87685571	\$1.527.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN				SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES													
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Contenido	Subjugo	Exonerado	Contm. exonerado	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TAP	VSP	VST	SILN	ISE	MA	ASB	VCT	IRL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1039864217	MORA GARNICA JANETH DEL VALLE	1	0		S																230301	1.500.000	240.000	0	0	0	0	EPS037	1.500.000	60.000	14-23	1.500.000	1	7.900	CCF40	1.500.000	60.000	0	0	0	0	0
2	CC	1098663336	QUINTERO QUINTERO HECTOR FABIAN	1	0		S								X								25-14	1.700.000	272.000	0	0	0	0	EPS002	1.700.000	68.000	14-23	1.700.000	1	8.900	CCF40	1.700.000	68.000	0	0	0	0	0
3	CC	13721570	OTALORA ARTEAGA JUAN CARLOS	1	0		S																25-14	1.600.000	256.000	0	0	0	0	EPS002	1.600.000	64.000	14-23	1.600.000	1	8.400	CCF40	1.600.000	64.000	0	0	0	0	0
4	CC	37544634	BARAJAS CAICEDO LIDA JOHANNA	1	0		S																231001	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF40	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0

PAGADA

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:02/07/2025

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 804015297

INGENIEROS CON SOLUCIONES OPTIMAS LIMITADA ISSO LTDA

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 58 8 51 BG 8 CENTRO INDUSTRIAL Teléfonos: 6159894
 Dirección electrónica: gerencia@isso.com.co Ciudad: GIRON Municipio: SANTANDER
 Fecha de Inscripción: NO REGISTRA Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 03/01/2020
 Matrícula Mercantil:05-103723- Fecha inicio de Actividades: 20/05/2025 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
 Actividad 2: 71101 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
 Actividad 3: 9101 - Actividades de bibliotecas y archivos
 Actividad 4:
 Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
14/09/2020	C.C.	13721570	JUAN CARLOS OTALORA ARTEAGA	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

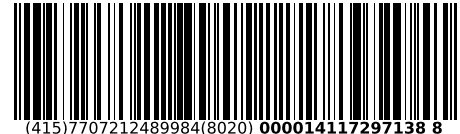
Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141172971388



(415)7707212489984(8020) 0000141172971388 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 4 0 1 5 2 9 7

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

INGENIEROS CON SOLUCIONES OPTIMAS LIMITADA ISSO LTDA

36. Nombre comercial

INGENIEROS CON SOLUCIONES OPTIMAS LIMITADA

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Santander

6 8

40. Ciudad/Municipio

Girón

3 0 7

41. Dirección principal

VIA PALENQUE 22 31 BG 55 ZN SAN JORGE

42. Correo electrónico

facturacion@isso.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 2 2 3 2 8 6 7

45. Teléfono 2

3 2 1 2 0 2 6 0 6 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

7 1 1 2

2 0 0 3, 0 5, 2 6

9 1 0 1

2 0 0 6, 0 3, 0 1

4 3 2 2

4 6 5 1

2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

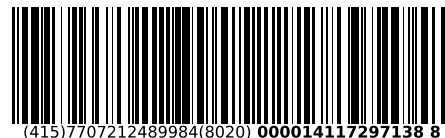
984. Nombre OTALORA ARTEAGA JUAN CARLOS

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141172971388



(415)7707212489984(8020) 0000141172971388

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 4 0 1 5 2 9 7

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 0

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 5	0 5	82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	9 9 8	2 0 9 0	83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 0 3 0 5 1 5	2 0 1 9 0 9 1 0	84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	1 0	6	85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 0 3 0 5 2 6	2 0 1 9 0 9 2 4	87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 5 1 0 3 7 2 3 0 3	0 5 1 0 3 7 2 3 0 3		
78. Departamento	6 8	6 8		
79. Ciudad/Municipio	5	5		
Vigencia				
80. Desde	2 0 0 3 0 5 1 5			
81. Hasta	2 1 1 5 0 9 3 0			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

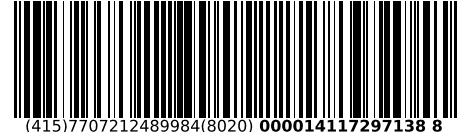
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141172971388



(415)7707212489984(8020) 0000141172971388

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 4 0 1 5 2 9 7	6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
---	------------	---	----------------------------

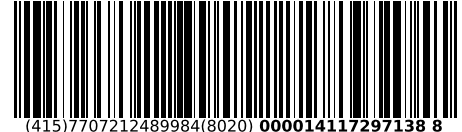
Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 3 0 5 1 5
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 1 3 7 2 1 5 7 0
	104. Primer apellido OTALORA	105. Segundo apellido ARTEAGA	106. Primer nombre JUAN
	107. Otros nombres CARLOS	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 6 0 9 1 9
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 3 7 8 1 3 2 4 6
	104. Primer apellido ARTEAGA	105. Segundo apellido SANTOS	106. Primer nombre MARINA
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141172971388



(415)7707212489984(8020) 0000141172971388 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 4 0 1 5 2 9 7 2	6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
---	------------	---	----------------------------

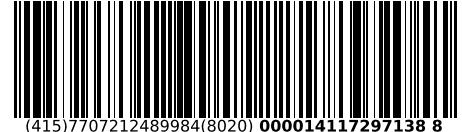
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadana 1 3	3 7 8 1 3 2 4 6		COLOMBIA
115. Primer apellido ARTEAGA	116. Segundo apellido SANTOS	117. Primer nombre MARINA	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio 2,200,000	121. % Participación 2 1 . 1 5	122. Fecha de ingreso 2 0 1 6 0 9 1 9	123. Fecha de retiro
Cédula de Ciudadana 1 3	1 3 7 2 1 5 7 0		COLOMBIA
115. Primer apellido OTALORA	116. Segundo apellido ARTEAGA	117. Primer nombre JUAN	118. Otros nombres CARLOS
119. Razón social			
120. Valor capital del socio 8,200,000	121. % Participación 7 8 . 8 5	122. Fecha de ingreso 2 0 0 3 0 5 1 5	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141172971388

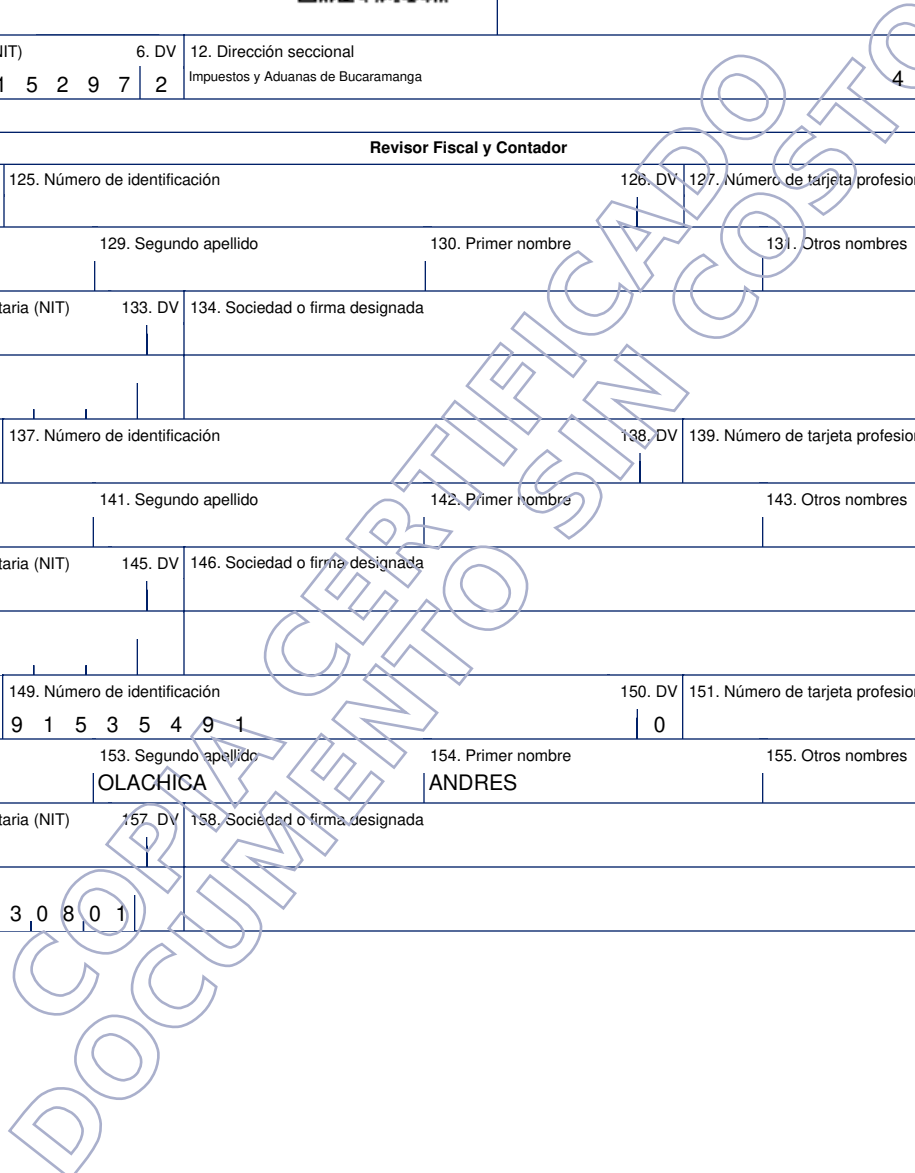


(415)7707212489984(8020) 0000141172971388

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 4 0 1 5 2 9 7	6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
---	------------	---	----------------------------

Revisor Fiscal y Contador

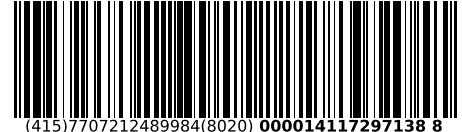
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 9 1 5 3 5 4 9 1	150. DV 0	151. Número de tarjeta profesional 2 1 5 5 7 5 T
	152. Primer apellido LESMES	153. Segundo apellido OLACHICA	154. Primer nombre ANDRES	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 3 0 8 0 1			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141172971388



(415)7707212489984(8020) 0000141172971388

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 4 0 1 5 2 9 7	6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
---	------------	---	----------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 7 1 1 2
162. Nombre del establecimiento INGENIEROS CON SOLUCIONES OPTIMAS LIMITADA - ISSO LTDA	
163. Departamento Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio Girón 3 0 7
165. Dirección CR 14 B 45 71	
166. Número de matrícula mercantil 0 5 1 0 3 7 2 3 0 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 3 0 5 2 6
168. Teléfono 6 0 7 6 1 5 9 8 9 4	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 7 1 1 2
162. Nombre del establecimiento INGENIEROS CON SOLUCIONES OPTIMAS LIMITADA - ISSO LTDA	
163. Departamento Cundinamarca 2 5	164. Ciudad/Municipio Funza 2 8 6
165. Dirección AV LA ARGENTINA PARQUE INDUSTRIAL EL DORADO 1 BG 85	
166. Número de matrícula mercantil 1 3 6 9 4 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 9 1 2 1 2
168. Teléfono 6 0 1 8 2 1 9 1 3 2	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 27/06/2025 - 14:36:6
Recibo No. 12185268, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 7C6M2E2E9D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: INGENIEROS CON SOLUCIONES OPTIMAS LIMITADA ISSO LTDA
Sigla: No Reportó
Nit: 804015297-2
Domicilio principal: Giron

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-103723-03
Fecha de matrícula: 26 de Mayo de 2003
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 03 de Abril de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: VIA PALENQUE # 22 - 31 BODEGA 55 ZONA
SAN JORGE
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico: gerencia@isso.com.co
Teléfono comercial 1: 3102232867
Teléfono comercial 2: 3212026069
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: VIA PALENQUE # 22 - 31 BODEGA 55 ZONA
SAN JORGE
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico de notificación: gerencia@isso.com.co
Teléfono para notificación 1: 3102232867
Teléfono para notificación 2: 3212026069
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica INGENIEROS CON SOLUCIONES OPTIMAS LIMITADA ISSO LTDA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 27/06/2025 - 14:36:6
Recibo No. 12185268, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 7C6M2E2E9D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura pública No 998 del 15 de Mayo de 2003 de Notaria 10 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de Mayo de 2003, con el No 54381 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada INGENIEROS CON SOLUCIONES OPTIMAS LIMITADA ISO LTDA

REFORMAS ESPECIALES

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 563 DEL 21/03/2012 OTORGADA EN LA NOTARIA 6 DE BUCARAMANGA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 29/03/2012, BAJO EL NO. 102336 DEL LIBRO IX, CONSTA CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL INGENIEROS CON SOLUCIONES OPTIMAS LIMITADA ISSO LTDA.

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1764 DEL 2020/10/22 DE NOTARIA 06 DE BUCARAMANGA, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2020/11/23 BAJO EL NO. 183057 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE BUCARAMANGA A GIRÓN.

ORDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Proceso EJECUTIVO ACCION PERSONAL
De: BANCOLOMBIA S.A
Contra: INGENIEROS CON SOLUCIONES OPTIMAS LIMITADA ISSO LTDA
Juzgado Once Civil Del Circuito Bucaramanga
Embargo del establecimiento de comercio denominado: INGENIEROS CON SOLUCIONES OPTIMAS LIMITADA ISSO LTDA (sic) identificado con la matrícula mercantil No. 102417
Oficio No 476-2023-00199-00 del 2023/08/04 INSCR 09 de Agosto de 2023

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta 30 de Septiembre de 2115.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL "... 1. ANALISIS, DISEÑO, DESARROLLO, IMPLEMENTACION, IMPLANTACION Y PUESTA EN MARCHA DE CUALQUIER TIPO DE SISTEMA DE INFORMACION. 2- EL DESARROLLO DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS LAS CUALES INCLUYEN, CABLEADO ESTRUCTURADO, DISEÑO, MONTAJE Y PUESTA A PUNTO DE REDES ELECTRICAS, TELEMATICAS Y DE DA

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 27/06/2025 - 14:36:6
Recibo No. 12185268, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 7C6M2E2E9D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TOS. 3- PROPORCIONAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO PARA TODOS AQUELLOS EQUIPOS FISICOS Y LOGICOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU BUEN DESARROLLO. 4- IMPLEMENTOS DE SAP. 5- SOPORTE, IMPLEMENTACION, MANTENIMIENTO DE CUALQUIER TIPO DE SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES PARA LA TRANSMISION DE TODO TIPO DE DATOS, 6- PRESTAR SERVICIOS DE AUDITORIAS, ASESORIAS, CONFERENCIAS, SEMINARIOS, FOROS, TALLERES, CAPACITACIONES, TANTO PARA PERSONAS JURIDICAS COMO PARA NATURALES. 7- LA PRESTACION DE SERVICIOS A TODAS LAS AREAS DE LA INFORMATICA, INCLUYENDO SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA QUE CONTENGAN EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIA. SISTEMAS DE CONTROL EPIDEMIOLOGICO, PLANES DE CONTINGENCIA, ESTRATIFICACION SOCIAL. 8- LA ASESORIA Y REALIZACION DE ESTUDIOS TECNICOS DE VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCION Y PUESTA EN MARCHA DE TODO TIPO DE PROYECTO 9- SUMINISTRO DE PERSONAL PARA LAS LABORES DE HELP DESK MEDIANTE EL SISTEMA DE OUTSOURCING. 10- LA REPRESENTACION DE CASAS NACIONALES O EXTRANJERAS DE COMERCIO O FABRICAS PRODUCTORAS DE CUALQUIER TIPO DE ACCESORIO O SUMINISTRO. 11- LA IMPORTACION, EXPORTACION, ADQUISICION, ARRENDAMIENTO Y COMERCIALIZACION DE TODA CLASE DE EQUIPOS, SUMINISTROS, ACCESORIOS Y SOFTWARE QUE SE ENCUENTRAN RELACIONADOS CON LAS DIVERSAS RAMAS QUE ABARCAN LAS INGENIERIAS. 12- PARTICIPAR EN LICITACIONES O CONTRATACIONES DIRECTAS CON ENTIDADES PUBLICAS, PRIVADAS O MIXTAS CON ARREGLO A LA LEY, PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. 13- REALIZAR CONTRATOS DE PARTICIPACION O COLABORACION EMPRESARIAL, CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O TRANSITORIAS CON FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS DEDICADAS A CUALQUIER SECTOR ECONOMICO, ESCINDIRSE, FUSIONARSE, CON OTRAS SOCIEDADES O ABSORVERLAS. 14- TRAMITAR OPERACIONES BANCARIAS, DE CREDITO, DE SEGUROS, Y EN GENERAL EJECUTAR TODOS LOS ACTOS FINANCIEROS, COMERCIALES Y CREDITICIOS NECESARIOS O CONSECUENTES PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA QUE LE PERMITA OBTENER FONDOS U OTROS ACTIVOS NECESARIOS EN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL. 15- GIRAR ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, COBRAR, PRESENTAR, PAGAR CANCELAR, INSTRUMENTOS NEGOCIABLES, TITULOS VALORES O CUALQUIERA DE LOS EFECTOS DE COMERCIO Y ACEPTARLOS EN PAGO. 16- LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE ARTICULOS PUBLICITARIOS Y PROMOCIONALES, LA ORGANIZACION Y REALIZACION DE CAMPANAS COMO FERIAS, CONGRESOS Y STANDS, 17- EN GENERAL LA REALIZACION DE TODA CLASE DE OPERACIONES MERCANTILES LICITAS AMPARADAS POR EL CODIGO DE COMERCIO. PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETIVO, LA SOCIEDAD EJERCITA RA TODO LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE LES FUEREN NECESARIOS." QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2.401 ANTES CITADA CONSTA: "...18.- ELABORACION DE ESTUDIOS DE GESTION DOCUMENTAL QUE COMPRENEN EL CONCEPTO DE ARCHIVO TOTAL. 19.- ELABORACION DE TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL, TABLAS DE VALORACION DOCUMENTAL, MANUALES DE INTEGRACION FUNCIONAMIENTO Y PROCEDIMIENTO DE ORGANISMOS ASESORES O EJECUTORES DE ARCHIVO. 20.- ORGANIZACION DE FONDOS DOCUMENTALES, ARCHIVOS CENTRALES, ARCHIVOS DE GESTION, ARCHIVOS HISTORICOS, BIBLIOTECAS Y DEMAS DOCUMENTOS CONSERVADOS EN LOS DIFERENTES SOPORTES. 21.- DIGITALIZACION MICROFILMACION Y TRASLADO DE DOCUMENTOS A SOPORTES TECNOLOGICOS ACTUALES. 22.- SUMINISTRO, IMPLEMENTACION Y VENTA DE SOFTWARE PARA GESTION DOCUMENTAL. 23.- VENTA DE INSUMOS NECESARIOS PARA LOS PROCESOS DE ORGANIZACION, DIGITALIZACION Y MODERNIZACION DE LOS ARCHIVOS, INCLUIDO SUMINISTRO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE OFICINA TALES COMO PAPELERIA, MUEBLES Y ENCERES. 24. CUSTODIA DE DOCUMENTOS DE TERCEROS, SERVICIO DE ALMACENAMIENTO CATALOGACION, Y PRESTAMOS AUTORIZADOS. 25. AUDITORIAS, ASESORIAS, PLANES DE MEJORAMIENTO CONTINUO, CAPACITACION, CHARLAS, CONFERENCIAS, EVENTOS, SEMINARIOS QUE ESTEN RELACIONADOS CON PROGRAMAS DE GES

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 27/06/2025 - 14:36:6
Recibo No. 12185268, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 7C6M2E2E9D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TION DOCUMENTAL, SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAD ISO 9000,14001 Y GP 1000 ENTRE OTROS, MODELOS ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI Y SISTEMAS DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO SISTEDA. 26. ASESORIA, DESARROLLO, AUDITORIA, INTERVENTORIAS, DE PROYECOTS QUE ESTEN RELACIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON EL SECTOR AMBIENTAL, EN TODOS SUS GENEROS, ESTO ES AIRE, AGUA, TIERRA, Y DEMAS ELEMENTOS ESENCIALES PARA LA VIDA HUMANA. 27.- DESARROLLO SOSTENIBLE E INGENIERIA AMBIENTAL Y FORESTAL, CONSTRUCCION MANTENIMIENTO, Y OPERACION DE COLECTORES, INTERCEPTOS Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA. 28.- ESTUDIOS AMBIENTALES DE CALIDAD DEL AMBIENTE, REUTILIZACION DE AGUAS. 29.- CONSTRUCCION, CONSERVACION Y REHABILITACION DE ACUEDUCTOS Y MICRO CUENCAS HIDROGRAFICAS Y ECOLOGICAS. 30.- REFORESTACION DE CAÑADAS Y PROTECCION DE AREAS FRAGILES, CONTROL DE EROSION Y USO DE LA TIERRA (SERVICIOS DE REHABILITACION DE BOSQUES, PLANTACION Y REMOCION DE ARBOLES EN BOSQUES. 31.- CONTRATACION, CONSTRUCCION, DISEÑOS, MANTENIMIENTO Y CONSULTORIA SOBRE OBRAS CIVILES, ELECTRICAS Y EN GENERAL DE LAS AREAS DE INGENIERIA. 32.- ASUNTOS RELACIONADOS CON EL DESCUBRIMIENTO EXPLORACION E INDUSTRIALIZACION DE MINERALES E HIDROCARBUROS DESTINADOS A LA COMERCIALIZACION O A LA CIENCIA. 33.- GESTION, ADMINISTRACION, PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO, ASI COMO LOS PROCESOS DE EDUCACION AMBIENTAL SOCIALIZACION DE PROYECTOS Y SALUD OCUPACIONAL Y TODO LO RELACIONADO CON LA GESTION PUBLICA. 34.- GESTION ADMINISTRACION, PLANIFICACION Y OPERACION DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS, EN TODAS SUS ESPECIALIDADES. 35.- PLANEACION ESTRATEGICA, ESTUDIOS Y SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION FINANCIERA, AUDITORIAS CONTABLES, SANEAMIENTOS CONTABLES, CODIGOS DE RENTAS, PLANES DE DESARROLLO, SUMINISTRO DE PERSONAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO. 36.- IMPORTACIONES, EXPORTACION DE MATERIALES Y SUMINISTROS CONTEMPLADOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LAS ENTIDADES PUBLICAS, PRIVADAS O MIXTAS. 37.- DESARROLLO DE PROYECTOS COMO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL POT, PLAN DE ATENCION BASICA PAB, ESTUDIOS Y SERVICIOS EN SANEAMIENTO BASICO Y SERVICIOS SOCIALES, PROGRAMA VIDA, PLAN DE COMPRAS, PLAN DE DESARROLLO, PLANES LOCALES DE SALUD Y PLANES LOCALES DE EMERGENCIA. 38. DESARROLLAR PROYECTOS DE COMUNICACIONES Y SUMINISTROS DE EQUIPOS A NIVEL DE RADIO, TELEVISION E IMPRESOS Y DEMAS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL, COMUNITARIA Y DE INTERES PUBLICO. 39.- PROMOCIONAR LA DIVULGACION LA ALIMENTACION Y NUTRICION CONTEXTUAL Y, EN GENERAL, ESTILOS DE VIDA SALUDABLES O EMPRENDER CAMPANAS DE CONCIENTIZACION PARA ASEGURAR UNA PARTICIPACION CIUDADANA RESPONSABLE EN LA DIVULGACION Y DESARROLLO DE LAS POLITICAS AMBIENTALES Y DE SALUD, TALES COMO BOSQUES Y SELVAS, PRODUCCION MAS LIMPIA, RESIDUOS, POBLACION Y MEDIO AMBIENTE, PLAGUICIDAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PARTICIPACION CIUDADANA, MANEJO INTEGRAL DEL AGUA, EDUCACION AMBIENTAL, FAUNA SILVESTRE ZONAS COSTERAS, BIODIVERSIDAD, SECTOR AGROINDUSTRIAL, ALIMENTACION Y NUTRICION Y GUIAS ALIMENTARIAS, ENTRE OTRAS. 40.- PRESTACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION Y PROVISION DE ALIMENTOS DEL PROGRAMA VIDA PARA CUBRIR EL MEJORAMIENTO DEL ESTADO NUTRICIONAL DE PERSONAS. 41.- ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES, CIVILES ESPECIALMENTE ORDINARIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL, EXTRACONTRACTUAL Y EJECUTIVOS, EN LOS QUE ESTEN COMPROMETIDAS PERSONAS, ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS. 42.- ASESORIA EN PROCESOS DE PERTENENCIA, REIVINDICATORIOS Y POSESORIOS. 43.- ASESORIA Y ASISTENCIA JURIDICA EN ENTIDADES QUE POSEAN JURISDICCION COACTIVA. 44.- RESPUESTA Y ASISTENCIA JURIDICA EN ENTIDADES QUE POSEAN JURISDICCION COACTIVA. 45.- RESPUESTA Y ASISTENCIA JURIDICA EN ACCIONES DE TUTELA, DERECHOS DE PETICION Y ACCIONES POPULARES. 46.-

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 27/06/2025 - 14:36:6
Recibo No. 12185268, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 7C6M2E2E9D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTUDIO DE TITULOS EN ADQUISICION DE PREDIOS Y CONCEPTOS SOBRE LA VIABILIDAD DE LOS MISMOS. 47.- ASESORIA EN CONTRATACION ADMINISTRATIVA PROCESOS DE CONVOCATORIA EN LA ADJUDICACION DE CONTRATOS. 48.- ASISTENCIA EN CONCILIACIONES COMO MECANISMO DE SOLUCION DE CONFLICTOS EN LOS QUE ESTEN COMPROMETIDOS PERSONAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS. 49.- ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESOS PENALES Y CONSTITUCIONALES DE PARTE CIVIL EN LOS MISMOS. 50.- COMPRA, VENTA, ALQUILER DE TODO TIPO DE MEDIO DE TRANSPORTE Y SERVICIO TALES COMO (MOTOS, AUTOMOVILES, CAMIONES Y MAQUINARIA DE TRABAJO PESADO).....
QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2890 DE FECHA 2016/05/24 DE NOTARIA 07 DE BUCARAMANGA, ANTES CITADA CONSTA: AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL, DESARROLLO DE PROYECTOS DE ACTUALIZACION DE BASES DE DATOS DE LAS DISTINTAS ENTIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO. REALIZACION DE CAPACITACIONES; ASESORIAS, CONSULTORIAS, CHARLAS AUDITORIA, APOYOS DE GESTION, CONCERNIENTES A NORMAS INTERNACIONALES FINANCIERAS NIIF - NICSP. PRESTAR SERVICIOS DE CUSTODIA Y CONSULTA DE DOCUMENTOS ELÉCTRICOS. DESARROLLO DE CAMPAÑAS Y ACTIVIDADES DE CULTURA PARA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LA NIÑEZ, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y ADULTO MAYOR. SUMINISTRO DE DOTACIONES, UNIFORMES Y UTENSILIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y OPERATIVAS DEL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO.

CAPITAL

El CAPITAL SOCIAL corresponde a la suma de \$10.400.000,00 dividido en 52 cuotas con valor nominal de \$200.000,00 cada una, distribuido así:

Socios Capitalistas

OTALORA ARTEAGA JUAN CARLOS	C.C. 13721570
No de cuotas: 41	valor: \$8.200.000,00
ARTEAGA SANTOS MARINA	C.C. 37813246
No de cuotas: 11	valor: \$2.200.000,00

RESPONSABILIDAD DE LOS SOCIOS: LIMITADA AL MONTO DE SUS APORTES.

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES EL GERENTE Y UN SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARA EN SUSF ALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES CON LAS MISMAS FACULTADES.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: "...EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, CON FACULTADES POR LO TANTO PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU CARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EN ESPECIAL EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 27/06/2025 - 14:36:6
Recibo No. 12185268, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 7C6M2E2E9D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FUNCIONES: A- HACER USO DE LA RAZON SOCIAL; B- PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTION A LA JUNTA DE SOCIOS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO; C- CONVOCAR A LA JUNTA DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS; D- DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPANIA Y SENALARLES LA REMUNERACION, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTATUTOS LOS DESIGNE LA JUNTA DE SOCIOS; E- CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. F- OTRAS IMPUESTAS POR LA JUNTA DE SOCIOS Y LAS DEMAS CONTENIDAS EN EL MANUAL DE FUNCIONES."

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura pública No 998 del 15 de Mayo de 2003 de Notaria 10 inscrita en esta cámara de comercio el 26 de Mayo de 2003 con el No 54381 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	JUAN CARLOS OTALORA ARTEAGA	C.C. 13721570

Por Acta No 28 del 19 de Septiembre de 2016 de Junta De Socios inscrita en esta cámara de comercio el 01 de Diciembre de 2016 con el No 142898 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SUPLENTE DEL GERENTE	ARTEAGA SANTOS MARINA	C.C. 37813246

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
EP No 01165 de 26/05/2005 Notaria 10 de Bucaramanga	73367 17/12/2007 Libro IX
EP No 3863 de 13/12/2007 Notaria 10 de Bucaramanga	73367 17/12/2007 Libro IX
EP No 2401 de 08/08/2009 Notaria 10 de Bucaramanga	81943 13/08/2009 Libro IX
EP No 2401 de 08/08/2009 Notaria 10 de Bucaramanga	81944 13/08/2009 Libro IX
EP No 2401 de 08/08/2009 Notaria 10 de Bucaramanga	81945 13/08/2009 Libro IX
EP No 563 de 21/03/2012 Notaria 06 de Bucaramanga	102336 29/03/2012 Libro IX
EP No 563 de 21/03/2012 Notaria 06 de Bucaramanga	102334 29/03/2012 Libro IX
EP No 563 de 21/03/2012 Notaria 06 de Bucaramanga	102335 29/03/2012 Libro IX
EP No 3283 de 02/12/2014 Asamblea G de Bucaramanga	123392 29/12/2014 Libro IX
EP No 2890 de 24/05/2016 Notaria 07 de Bucaramanga	138945 10/06/2016 Libro IX
EP No 2890 de 24/05/2016 Notaria 07 de Bucaramanga	138943 10/06/2016 Libro IX

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 27/06/2025 - 14:36:6
Recibo No. 12185268, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 7C6M2E2E9D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EP No 2090 de 10/09/2019 Notaria 06 de Bucaramanga 171728 24/09/2019 Libro IX
EP No 1764 de 22/10/2020 Notaria 06 de Bucaramanga 183057 23/11/2020 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112.
Actividad secundaria Código CIIU: 9101.
Otras actividades Código CIIU: 4651.
Otras actividades Código CIIU: 4322.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: INGENIEROS CON SOLUCIONES OPTIMAS
Matricula No: 102417
Fecha de matrícula: 26 de Mayo de 2003
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: VIA PALENQUE # 22 - 31 BODEGA 55 ZONA SAN JORGE
Municipio: Giron - Santander

Mediante Oficio No 476-2023-00199-00 del 04 de Agosto de 2023 de Juzgado Once Civil Del Circuito de Bucaramanga , ordenó Embargo del establecimiento de

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 27/06/2025 - 14:36:6
Recibo No. 12185268, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 7C6M2E2E9D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

comercio denominado: INGENIEROS CON SOLUCIONES
OPTIMAS LIMITADA ISSO LTDA (sic) identificado con la matrícula
mercantil No. 102417 , inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de Agosto
de 2023 , con el No 47451 del libro VIII

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$687.333.559

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 27/06/2025 - 14:36:6
Recibo No. 12185268, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 7C6M2E2E9D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

Señores:
A QUIEN PUEDA INTERE
Ciudad

CERTIFICADO BANCARIO

Banco Popular, hace constar que el cliente **INGENIEROS CON SOLUCIONES OPT**, identificado con **NIT Persona Jurídica** número **804015297**, a la fecha de expedición de esta certificación tiene con el banco el siguiente producto:

Producto	Número producto	Estado
Cuenta Ahorros	500805582682	Activo

La presente certificación se expide a los **22** días del mes de **Mayo** del año **2025**.

Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente. Si desea validar la veracidad de esta información, puede comunicarse con las líneas de atención indicadas al final de este documento.

Atentamente,

Banco Popular